

HOJA DE FIRMA PARA LA ADHESIÓN,
EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA
DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO
GENERAL DE COORDINACIÓN PARA
EL INTERCAMBIO Y/O PRESTACIÓN
UNILATERAL DE SERVICIOS, DE 3 DE
ABRIL DE 2020



FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN
GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO

01 de septiembre de 2020

- LA PRESENTE HOJA DE ADHESIÓN SERÁ REMITIDA AL COMITÉ NACIONAL A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA DEL ACUERDO GENERAL PARA EL INTERCAMBIO Y/O PRESTACIÓN UNILATERAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL IMSS, EL ISSSTE Y PEMEX, EL 3 DE ABRIL DE 2020